

ASOCIACIÓN NUCLEAR DE ASCÓ – VANDELLÓS II, A.I.E.
Apartado de Correos nº 48
43890-L´HOSPITALET DE L´INFANT (TARRAGONA)

CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR
REGISTRO GENERAL
SALIDA 8901
Fecha: 27/12/2023 12:22:35

ASUNTO: INFORME SOBRE LA SOLICITUD DE APRECIACIÓN FAVORABLE PARA LA AMPLIACIÓN DE LOS PLAZOS COMPROMETIDOS ASOCIADOS A LA REVISIÓN DE ALGUNOS MODELOS DEL ANÁLISIS PROBABILISTA DE SEGURIDAD DE LA CENTRAL NUCLEAR ASCÓ

El 3 de octubre de 2023 se recibió en el Consejo de Seguridad Nuclear (CSN), remitida por ANAV, la carta de referencia ANA/DST-L-CSN-4831 “CN Ascó. Solicitud de apreciación favorable para el deslizamiento de plazos comprometidos asociados a la revisión de algunos modelos de APS, con el objetivo de dar un mejor cumplimiento a los objetivos establecidos en la GS-1.15 del CSN” (nº de registro de entrada 56636).

Mediante dicha carta, el titular solicita apreciación favorable de modificación de ciertas fechas comprometidas en el marco de la revisión periódica de seguridad (RPS) y de la transición a la norma NFPA-805 para la emisión de algunas revisiones de determinados modelos de APS.

La solicitud se remite para apreciación favorable porque supone una modificación de los compromisos adquiridos por el titular en las cartas de referencia ANA/DST-L-CSN-4411 y ANA/DST-L-CSN-4445, en el marco de la renovación de las autorizaciones de explotación actualmente en vigor.

El Pleno del Consejo, en su reunión de fecha 20 de diciembre de 2023, ha estudiado la solicitud del titular, así como el informe que, como consecuencia de la evaluación realizada, ha efectuado la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear, y ha acordado apreciarla favorablemente.

Este acuerdo se ha tomado en cumplimiento del apartado d) del artículo 2º de la Ley 15/1980, de 22 de abril, de creación del Consejo de Seguridad Nuclear.

*Firmado electrónicamente por el Secretario General
Pablo Martín González*

C.c.: SCN, STN, AAPS, CINU, INRE, JPASC

Pedro Justo Dorado Dellmans, 11, 28040 Madrid
Tel.: 91 346 01 00
www.csn.es

